



TRAMITADO
Fecha: 11 AGO 2014

AUTORIZA PAGO QUE INDICA.-

SANTIAGO, 11 AGO 2014

VISTOS: Las necesidades del Servicio, los Recursos de Protección presentados a la ilustre Corte de Apelaciones de Santiago, el DFL MOP N°850 de 1997 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°15.840 de 1964 y la Resolución N° 1.600 de 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO: Que, el Procurador Judicial Sr. José Fincheira Herrera realiza trámites inherentes para este Servicio.-

Que, existe la disponibilidad presupuestaria para el pago de este trámite.

RESUELVO (EXENTO)

FISCALIA N° 700 /

- 1.- **AUTORIZÁZASE**, cancelar Boleta de Honorarios Electrónica N°582 fecha 31 de julio de 2014, por un valor total de 456.500 perteneciente al Procurador Judicial Señor JOSÉ RAMÓN FINCHEIRA HERRERA
- 2.- **IMPÚTESE**, la suma ascendente a \$456.500, (Cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos pesos), con cargo al ítem 22-11-999 (Servicios Técnicos y Profesionales – Otros) del Presupuesto corriente año 2014 de Fiscalía.-
- 3.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta 2° categoría.-
- 4.- **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución al Departamento de Administración y Control de Gestión, Jefe de Presupuesto y Oficina de Partes de Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



PROCESO N°7985710

GONZALO SANCHEZ GARCIA HUIDOBRO
FISCAL NACIONAL (T.P.)
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

AA 13

JOSE RAMON FINCHEIRA HERRERA		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA
RUT: [REDACTED]		N° 582
GIRO(S): ARBITRAJES, SINDICOS, PERITOS Y OTROS, PROCURADOR JUDICIAL		
		Fecha: 31 de Julio de 2014
Señor(es): MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIREC CION GRAL DE OO PP DCYF		Rut: 61202000-0
Domicilio: MORANDE 59, SANTIAGO		
Por atención profesional:		
SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES DE JULIO 2014		456.500
Total Honorarios \$:		456.500
10% Impto. Retenido:		45.650
Total:		410.850
Fecha / Hora Emisión: 30/07/2014 00:35		
		
1078814300582076FCEB		
Res. Ex. N°83 de 30/08/2004		
Verifique este documento en www.sii.cl		
		01201407300029
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.		

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)

Olivera
MONTE OLIVARES GONZALEZ
 Jefa (S) Departamento
 Administración y Control de Gestión
 Fiscalía MOP

PROCESO DE EMISION DE BOLETA ELECTRONICA N° **8031783**